

Ascázubi, a 21 de Septiembre del 2015

Señor.
Carlos Casaliglla
GERENTE DE LA COMPAÑÍA NACIONAL DE CAMIONETAS Y SERVICIOS
ASCAZUBI
Presente.

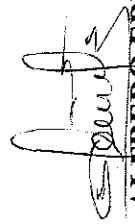
De mis consideraciones

Yo, **ALFREDO ERNESTO MARTINEZ TOAPANTA** con C.C.N° 1709638678
Accionista de su representada, por este medio me dirijo a usted muy atentamente, a fin
de exponer y solicitar lo siguiente:

Por situaciones de índole personal y de acuerdo al Art. 207, literal 8 sobre mis derechos
fundamentales como accionista, deseo separarme de la citada compañía transfiriendo
mis acciones y sus derechos a favor de el señor **MANTILLA CEVALLOS LUIS
CRISTOBAL**

Con la seguridad de que mi pedido de sucesión sea aceptada por ustedes y notificado
oportunamente a la Superintendencia de Compañías, quedo eternamente agradecido.

Atentamente,


Sr. ALFREDO ERNESTO MARTINEZ TOAPANTA
C. C. N° 1709638678
CEDENTE


Sr. BLANCA ERLINDA LEON PINZA
C.C.N° 1709978520
CEDENTE


Sr. LUIS CRISTOBAL MANTILLA CEVALLOS
C.C.N° 1002191482
CECIONARIO

**COMPANÍA NACIONAL DE CAMIONETAS TRANSPORTE Y
SERVICIOS, ASCAZUBI S.A.**

El señor MARIO MONTENEGRO FLORES, es socio y propietario de UNA (1) ACCION NOMINATIVA Y LIBERADA de la COMPANÍA NACIONAL DE CAMIONETAS TRANSPORTE Y SERVICIOS, ASCAZUBI S.A. Constituida escritura pública celebrada el 01 de julio del año 2004, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito Dr. Gonzalo Román Chacón, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 04 Q.I.J. 00 3296, de fecha 26 de agosto del 2004, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cayambe el 22 de septiembre del año 2004 bajo el N° 3162 del Repertorio.

Con los antecedentes expuestos, el señor Carlos Casalligla en calidad de GERENTE y como tal Representante Legal de la COMPANÍA NACIONAL DE CAMIONETAS TRANSPORTE Y SERVICIOS ASCAZUBI S.A. pone en su conocimiento que mediante resolución de la Junta General de Socios de la Compañía, celebrada el 28 de septiembre del año 2015, se aprobó la cesión de derechos de UNA ACCION (1) cuyo valor nominal es de TREINTA DOLARES (30 USD) que corresponden al señor MARIO MONTENEGRO FLORES con cedula de ciudadanía N° 171052216-8 socio de la Compañía, en favor del señor JOSE VICENTE CHICAIZA CUASCOTA con cedula de ciudadanía N° 171679901-8, para invertir en la Compañía en calidad de nuevo socio.

Sr. Carlos M. Casalligla Q.
C.C 170598146-0
GERENTE GENERAL

Sr. Mario Montenegro F.
C.C 171052216-8
CEDENTE

Sra. Monserrate Flores H.
C.C 171126459-6
CONYUGE CEDENTE

Sr. José V. Chicaiza C.
C.C 171679901-8
CESSIONARIO